



Administración Local de Ejecución Fiscal SAN JUAN DE SABINAS
Domicilio CALLE MANUEL ACUÑA NÚMERO 8, COLONIA COMERCIAL, SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA
No. Multa 162.1S.15.04004.2016 **Cve. Crédito** 4831602859
Expediente 162/025391/2014 **R.F.C.** MCJ020429M45
102102



NOMBRE: MINERA CARBONIFERA EL JUNCO, SA DE CV
DOMICILIO: IRINEO DELGADO SALAZAR NO. 2116 INT. A
COLONIA: ZARAGOZA, **LOCALIDAD:** NUEVA ROSITA, **C.P.:** 26860
MUNICIPIO: SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA

Oficio

ALEFSJ/0902/2023

ACUERDO DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Con fundamento en los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; así como en las Cláusulas PRIMERA SEGUNDA fracciones I, II, III y V; TERCERA; CUARTA, párrafos primero, segundo y cuarto; y OCTAVA, párrafo primero, fracción I, inciso d) y e) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, y el Gobierno del Estado de Coahuila, con fecha 8 de julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015, y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 68 de fecha 25 de agosto de 2015; así como en los artículos 33 primer párrafo, fracción VI y segundo párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza en vigor; y artículos 1, primer y segundo párrafos; 2, 4, 5, 9, apartado B, fracción V, 16, 18 primer párrafo, fracción II, 19 fracción II, 20, 22 primer párrafo, fracciones III, IV, XLI y segundo y tercer párrafos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico oficial del Gobierno del Estado de Coahuila N° 101, de fecha 19 de Diciembre de 2017; Artículos 1; 2 primer párrafo, fracción I; 48 y 49 del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; así como en los artículos 1; 2; 4; 6 primer párrafo, fracciones I, II, III, VI, XIX, XXXIII, XXXV, XXXVI, XXXVII y XLI y 7 primer párrafo, fracción III de la Ley de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza No. 37 de fecha 8 de mayo de 2012; Artículos 1, 2 primer párrafo, fracción III, 5 fracción IX, 12, 13 fracción III, V, VIII, 16 fracciones I incisos c) y e), V, VII, VIII, IX, X, XV, XVII, XVIII, XIX, XXIII, XXV, XXXVI, XLI, XLIV, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXV, XXXII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Coahuila de Zaragoza, el 11 de mayo de 2018, modificado mediante el decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el mismo órgano oficial del día 15 de enero de 2021 así como en los artículos 33 último párrafo, 134 primer párrafo fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, esta autoridad determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- En la ciudad de SAN JUAN DE SABINAS, estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13 horas y 33 minutos, del día 16 del mes de Octubre del año de 2023, LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ en mi carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL de SAN JUAN DE SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, considerando que a la fecha no ha sido posible efectuar la notificación personal del ACUERDO DE REMOSION DE DEPOSITARIO de fecha 04/10/2023, toda vez que el contribuyente MINERA CARBONIFERA EL JUNCO, SA DE CV se ha ubicado en la hipótesis contemplada en el artículo 134 primer párrafo, fracción III del Código Fiscal de la Federación, en virtud de que no es posible localizar de manera permanente al contribuyente MINERA CARBONIFERA EL JUNCO, SA DE CV en razón de las siguientes circunstancias:

Los C. Notificadores-Ejecutores C. JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ y YOLANDA MAGDALENA FALCON MARTINEZ se constituyeron legalmente en el domicilio ubicado en CALLE IRINEO DELGADO NÚMERO 2116, COLONIA ZARAGOZA, CODIGO POSTAL 26860, de San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza, dado que es el domicilio manifestado por el contribuyente para efectos del Registro Federal de Contribuyentes, con el objetivo de notificar el oficio 162.1S.15.04004.2016, habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo en los indicadores oficiales con número 2116 el cual se encuentra visible en el inmueble, cuyas características exteriores son casa habitación color mostaza con vistas color chocolate, en la parte superior del techo, barda con muros en forma de arco, al nivel de la banqueta y al costado izquierdo se encuentra un espacio para la entrada de un automóvil, siendo de concreto piedra laja en color blanco, cuenta con banqueta ancha de concreto a lo largo de la misma, cuenta con dos ventanas rectangulares de aluminio en color blanco de dos hojas con tela mosquitera, al costado derecho sin protectores la puerta de entrada hacia la vivienda está ubicada al lado derecho siendo de madera en color café chocolate, el medidor de luz y el centro de carga se encuentran a un costado de la puerta, se puede percibir entre ventana y la puerta la nomenclatura del domicilio, del costado derecho se encuentra instalado un abanico de aire lavado, así mismo se perciben desde la calle los aires secos que se encuentran instalados en el techo de la vivienda, que se encuentra ubicada en Irineo Delgado, hicieron constar lo siguiente. En la visita efectuada por el Notificador C. JUAN ALBERTO RODRIGUEZ LOPEZ de fecha 09 de octubre del año en 2023, hace constar que siendo las doce horas cinco minutos, procedió a tocar la puerta del domicilio buscado, atendiendo al llamado una persona que dijo llamarse BARBARA GISELLE GARCIA, quien no se identifica con documento oficial, siendo su media filiación sexo femenino, edad 43 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz delgada, labios delgados, compleción mediana, cabello claro, largo y liso; estatura aproximada de 1.70, datos calculados por apreciación, ante quien me identifique con la constancia de número AGEF/4998/2022 de fecha 02 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, expedida el 15 de diciembre de 2022, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente MINERA CARBONIFERA EL JUNCO S.A. DE C.V. a lo que manifestó si conocer la empresa y que anteriormente ocupaba ese domicilio, a lo que le pregunte ¿sabe usted desde cuando el contribuyente antes mencionado y/o su representante legal desocupo el domicilio? A lo que me respondió que hace más de 3 años, a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que respondió no tener esa información; a lo que le pregunté ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cedula fiscal correspondiente? A lo que me respondió no poder proporcionar esa información, pero es domicilio familiar; a lo que le pregunté ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que respondió ninguno; a lo que le pregunté ¿este inmueble es propio o lo rentan? a lo que respondió propio. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, se dirigió al domicilio con número exterior L 9 que se encuentra al costado izquierdo del domicilio buscado, cuyas características exteriores son casa habitación color café con molduras en color chocolate en la parte superior del techo, al costado izquierdo se encuentra una ventana de aluminio con vidrio oscuro y al costado derecho se encuentra la puerta principal siendo de madera en color caoba con chapa dorada, al costado derecho se encuentra la cochera con capacidad para un vehículo, y al frente de la casa está la cerca del domicilio la cual es de forja en color negro y cuenta con un nicho en forma de arco con dos candiles de luz en ambos lados, y al costado derecho esta un portón eléctrico color negro, la casa donde se encuentran dos arbustos sobre la misma; en el cual le atendió CINTHIA RAMIREZ LUGO, quien no se identificó, siendo su media filiación sexo femenino, edad 42 años, rostro ovalado, tez blanca, nariz gruesa, labios delgados, compleción delgada, cabello castaño, largo y liso estatura aproximada de 1.60 centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien se presentó y se identificó el notificador con la constancia de identificación número AGEF/4998/2022 de fecha 02 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023, expedida el 15 de diciembre de 2022 por el Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal del Estado de Coahuila, el cual ostenta su firma autógrafa, informándole que el motivo de su visita era para realizar una notificación en el referido domicilio preguntándole alguna información respecto al contribuyente MINERA CARBONIFERA EL JUNCO S.A. DE C.V. y si ocupaba el domicilio antes mencionado con número 2116, a lo que respondió no tener información; a lo que le pregunté ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular o algún otro dato para localizar al contribuyente antes mencionado y/o su representante legal? A lo que me respondió no saber nada. Se concluyó la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto.

SEGUNDO.- Lo anterior se acredita en la(s) constancia(s) de hechos de fechas 09/10/2023, levantada por el C. RODRIGUEZ LOPEZ JUAN ALBERTO y 10/10/2023, levantada por el C. FALCON MARTINEZ YOLANDA M. en su calidad de notificadores-ejecutores, no habiendo más hechos que constar, con base en lo anteriormente fundado y motivado, esta autoridad emite el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Notifíquese por estrados el documento consistente en ACUERDO DE REMOSION DE DEPOSITARIO de fecha 04/10/2023, emitido por LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ en su carácter de ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL, a nombre de MINERA CARBONIFERA EL JUNCO, SA DE CV.

SEGUNDO.- En términos del artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, fíjese por diez días hábiles consecutivos el documento antes referido en los estrados de la Administración Local de Ejecución Fiscal en SAN JUAN DE SABINAS, dependiente de la Administración General de Ejecución Fiscal, de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, plazo que transcurrirá a partir del día siguiente a aquel en que el documento fue fijado; y retírese el decimo primer día hábil siguiente, y publíquese en la página electrónica de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, por un periodo igual y retírese de la misma al decimo primer día hábil siguiente.

El presente documento ha sido suscrito mediante firma electrónica avanzada y amparada por un certificado vigente, de conformidad con el primer y quinto párrafos de la Fracción V del Artículo 38 del Código Fiscal de la Federación.



Firma Electrónica

IN/kov6Knz51EUg/U7t5jIVa6TQtgLeVO+NIZpT8OkQLL807+bxVRhIYr5m+92+zPSQwpo9uJyAQRNGtXj0dnFh2hotpu4FzqQQ9GTTI
6kUQxHOC2OpT2Q9+yabmORGbjHuGLtIUeWRpMpIMNJkzmIKliuURsQZ9Tm9dpjcMojj0Z2/pr7YeXvslC4w4yvLp9+fDXSTV7PedTPdDE
9fVWj02XIrCObm19Ws83UvRUmrbo+APGF74MUzyLt3RMNa9dLsD0VHjuJVR00u5eJ2xkDJwQiyaZ6g7oj2D5rO0dK7TJqx2akVY+4umt
PBb8UMTVBk1psBUZcl0ds2kOIKg==

Cadena Original

|4831602859|4|F|Oct 16 2023 1:33PM|ALEFSJ/0902/2023|31|MCJ020429M45|MINERA CARBONIFERA EL JUNCO, SA DE C V|

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA A 16 DE OCTUBRE DE 2023
LA ADMINISTRADORA LOCAL DE EJECUCION FISCAL
LIC. ELIZETH GRISSEYDA VARGAS GOMEZ

